



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 3142196787
Email: jcpmpaltuta@cendgj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO
RAD: 158374089001-2017-00056-00
DTE: BANCOLOMBIA S.A.
Ddo: ORALINDA CORONADO Y OTRO.

Tuta, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020).

El despacho frente a la liquidación que presenta la parte actora frente a la obligación que se exige en este asunto, dispone dar traslado por el término de tres (3) días a las partes, para lo que se considere pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

C43V
CARLOS HELY R. BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 015 hoy veinticinco (25) de septiembre de 2020, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria